

Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social	SUBVENCIONES AUTÓNOMO, línea de ayudas como consecuencia del estado de alarma; ayuda para el mantenimiento de trabajadores autónomos que han visto mermado su negocio durante el estado de alarma
Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social	AYUDA A NUEVOS AUTÓNOMOS QUE SE INCORPORAN AL AUTOEMPLEO COMO SALIDA A LA SITUACIÓN DE CRISIS ACTUAL
Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social	AYUDA A AUTÓNOMOS QUE REINICIAN SU ACTIVIDAD DESPUÉS DE HABER CESADO SU ACTIVIDAD DURANTE EL ESTADO DE ALARMA
Dirección General de Formación Profesional para el Empleo	ACCIONES FORMATIVAS OCUPADOS Y DESEMPLEADOS
Dirección General de Formación Profesional para el Empleo	SUBVENCIONES Y LICITACIONES
Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral CMAC	CONCILIACIONES y mediaciones
Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Gestión de las comunicaciones de empleados públicos especialmente sensible, grupos de especial vulnerabilidad al COVID 19
Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral	Se prevé un aumento de actividad en la coordinación de los Servicios de Prevención de las empresas y en las actuaciones en las mismas tras la finalización del estado de alarma.
Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral	Tramitación y resolución de los ERTE y las modificaciones de los mismos
Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral	Subvenciones a pymes para proyectos en prevención de riesgos laborales
Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral	Coordinación de las unidades de prevención de riesgos laborales
Delegaciones Territoriales de Empleo SV. COOPERACIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	- las relacionadas con el desarrollo de la sociedad de la información; y en materia de incentivos económicos regionales Proyectos de inversión en la mejora de las condiciones de trabajo y control de riesgos laborales
Delegaciones Territoriales de Empleo SV .SERVICIO COMERCIO	impulso a la actividad comercial

Adjunto se remite cuadro de **los centros directivos y unidades administrativas en la que se propone un incremento de la actividad presencial de hasta el 30% en la primera fase y la justificación. en sectores que se consideran imprescindibles y estratégicos para la recuperación socio-económica**, así como en los servicios de prevención de riesgos laborales.